



I. Estado mundial de la infancia

El Estado Mundial de la Infancia es la publicación anual de mayor relevancia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En 2012, el informe da cuenta de las disparidades en el ámbito urbano y la manera en que afectan a las y los niños que viven en barrios marginales y en asentamientos informales, niños y niñas migrantes o niños y niñas que viven o trabajan en las calles.¹

En el mundo más de mil millones de niñas y niños viven en las ciudades. En 1955, sólo 27 por ciento de las y los niños entre cero y 19 años vivía en zonas urbanas; en 2005 esta proporción aumentó a 43 por ciento.

El informe de la UNICEF identifica cuatro principales problemas urbanos que afectan los derechos² de las y los niños y deben ser atendidos: la migración, las crisis económicas, la violencia y el riesgo de desastres.

En lo referente a la migración infantil, se ha identificado que un número considerable de niñas, niños y jóvenes viaja por cuenta propia. Uno de cada cinco niñas y niños migrantes de 12 a 14 años, y la mitad de las y los niños de 15 a 17 años se traslada sin uno de sus padres. Con frecuencia las y los niños que viajan sin compañía son vulnerables a la explotación y los abusos.

Las crisis económicas también afectan a las y los niños y jóvenes. A finales de 2010 había 30 millones más de personas desempleadas que en el periodo previo a la crisis. Esto afectó principalmente a las y los trabajadores de 15 a 24 años, entre quienes la tasa de desempleo pasó de 11.8 por ciento en 2007 a 12.6 por ciento en 2010.

Por otra parte, la exposición temprana a un entorno violento puede socavar la confianza de niños y niñas en los adultos y en el orden social; también puede impedir su desarrollo.

Aquéllos que crecen en medio de la violencia muestran un bajo rendimiento académico y mayores tasas de deserción escolar, así como ansiedad, depresión, agresividad y problemas de autocontrol. Las causas de la violencia son múltiples y complejas, pero destacan la pobreza y la falta de equidad.

Otro de los problemas que agravan la situación de las y los niños en condiciones de vulnerabilidad son los riesgos de desastres. Para millones de niñas y niños la exposición a riesgos como ciclones, inundaciones, deslizamientos de tierra y terremotos complica e intensifica su pobreza. Además, cuando ocurre un desastre, las y los niños se cuentan entre las personas más susceptibles de sufrir lesiones o morir.

En el caso de México, en 2010, de los 30.9 millones de niñas, niños y jóvenes de 18 años o menos con residencia en el sector urbano, 47.2 por ciento se encontraba en condición de pobreza. Una incidencia menor tanto en términos absolutos como porcentuales respecto a 2008. Asimismo, se redujo la incidencia de 5 de 6 carencias sociales. No obstante, la vulnerabilidad a las crisis económicas de las y los infantes en zonas urbanas se ve reflejada en el incremento de niñas, niños y jóvenes vulnerables por ingreso (cuadro 1).

Cuadro 1. Condiciones sociales de los niños y jóvenes de 18 años o menos, en el medio urbano, 2008-2010.

	Millones de personas			Porcentaje		
	2008	2010	Cambio	2008	2010	Cambio
Pobreza	14.8	14.6	-0.2	47.5	47.2	-0.3
Vulnerables por carencias	9.2	7.2	-2.1	29.6	23.2	-6.4
Vulnerables por ingreso	1.9	2.8	0.9	5.9	9.0	3.1
No pobres ni vulnerables	5.3	6.4	1.1	16.9	20.6	3.7
Carencia social por:						
Rezago educativo	3.0	2.8	-0.2	9.6	9.0	-0.6
Servicios de salud	12.3	9.5	-2.8	39.6	30.7	-8.9
Seguridad social	21.0	17.4	-3.5	67.3	56.4	-10.9
Calidad y espacios de la vivienda	5.0	4.5	-0.4	15.9	14.7	-1.2
Servicios básicos de la vivienda	3.5	2.7	-0.8	11.3	8.7	-2.6
Acceso a la alimentación	6.8	8.1	1.3	21.9	26.2	4.3

Nota: se consideran zonas urbanas a las localidades de 2,500 habitantes o más.
Fuente: elaboración de la DGAP con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

¹ El documento *Estado Mundial de la Infancia 2012: Las niñas y los niños en un mundo urbano* está disponible en <http://www.unicef.org/sowc2012/>

² Los derechos de los niños son reconocidos por la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales. Estos derechos incluyen la supervivencia; el pleno desarrollo; la protección contra el abuso, la explotación y la discriminación; y la participación en la vida familiar, cultural y social.

II. La infancia y la adolescencia en las políticas sociales

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es el organismo internacional perteneciente al Sistema de las Naciones Unidas cuya misión es promover a nivel mundial el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de las mujeres.

La UNICEF lleva a cabo su labor en 190 países por medio de diversos programas de cooperación y de Comités Nacionales.

Fue fundada en 1953 y su cooperación en México inició en 1954, cuando se firmó el primer acuerdo de colaboración con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

En dicho acuerdo se establecieron las bases de cooperación con el propósito de beneficiar a los niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas y madres lactantes del país.

El objetivo del Programa de Trabajo 2008-2012 es apoyar los esfuerzos nacionales, tanto del gobierno como de la sociedad civil, bajo tres ejes de acción: educación, protección a los derechos de la niñez y políticas públicas y alianzas a favor de la infancia.

Para tal efecto, el 30 de septiembre de 2009 se firmó el Acuerdo General de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la UNICEF para llevar a cabo acciones conjuntas en torno a la protección de la infancia, trabajando

conjuntamente para que los niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza multidimensional tengan condiciones adecuadas para desarrollarse integralmente y acceso a las mismas oportunidades.

En dichas acciones se incluye la asistencia técnica para la incorporación del enfoque de derechos de la infancia en las reglas de operación de cinco programas sociales considerados prioritarios para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el ejercicio fiscal 2012.

Al respecto, cabe señalar que la perspectiva de derechos humanos es un marco conceptual según el cual las políticas públicas y los procesos de desarrollo van más allá de la satisfacción de las necesidades, la disminución de vulnerabilidades específicas o el fortalecimiento de las capacidades y están anclados en un sistema de derechos y sus correspondientes obligaciones, establecidas tanto en el marco jurídico internacional como en el nacional, particularmente con la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos publicada el 10 de junio de 2011.

En lo que se refiere a las políticas sociales y, específicamente, a las estrategias para la superación de la pobreza, los enfoques para su diseño e implementación han evolucionado, partiendo del reconocimiento de que la escasez o insuficiencia de ingresos de los hogares o los individuos no es suficiente para entender integralmente las carencias, la falta de oportu-

nidades y la situación de exclusión que viven algunos grupos sociales, por lo que el abordaje de este fenómeno debe hacerse desde una visión integral y multidimensional.

Dicho abordaje favorece el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a transformar esas carencias en el ejercicio de sus derechos por parte de los individuos.

Considerando la importancia de las y los niños como sujetos de derechos, se está llevando a cabo un proyecto para la identificación y sistematización de la experiencia de desarrollo integral temprano que se genera en el ámbito de los servicios del Programa de Estancias Infantiles para madres trabajadoras, a fin de constituirse como un marco de referencia actualizado para los actores involucrados en el programa.

La Sedesol realiza importantes esfuerzos por atender las necesidades de la infancia mediante acciones que se llevan a cabo en el marco de operación de los programas sociales.

Entre dichas acciones sobresalen las siguientes: el desarrollo integral de los niños y niñas con medidas que amplían el acceso a los servicios de salud, mejoran el nivel de nutrición e incentivan la asistencia escolar; la promoción del pleno acceso al derecho a la identidad mediante la obtención de la CURP; y la disminución de las brechas de desigualdad.

III. Estudios y publicaciones de interés

¿ESTUDIAS O TRABAJAS?... ¿O NINGUNA DE LAS DOS?

Distintas encuestas, como el Censo de Población y Vivienda, la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), permiten cuantificar a la población joven (de 15 a 29 años) que no estudia ni trabaja. Este grupo se trata de un segmento muy especial de la sociedad que se encuentra en condición de vulnerabilidad, por lo que resulta fundamental contar con estudios que permitan conocer las razones por las que las y los jóvenes no trabajan y abandonan la escuela.

Recientemente, El Colegio de México publicó un documento de trabajo donde se utilizan las fuentes de información arriba mencionadas para calcular el tamaño de la población de jóvenes que no estudian ni trabajan, analizar la tendencia a lo largo del tiempo y proporcionar características socioeconómicas de los individuos en este grupo.³ A continuación se presentan los principales hallazgos de la investigación:

- La proporción de jóvenes que ni trabajan ni estudian (*ninís*) ha disminuido de 37.9 por ciento (9.1 millones) en 1990 a 28.9 por ciento (8.6 millones) en 2010.
- En el sector urbano la población de hombres *ninís* evolucionó de la siguiente manera: 14.7 por ciento (1.25 millones) en 1990, 11.9 por ciento (1.20 millones) en 2000 y 13.4 por ciento (1.5 millones) en 2010.
- La proporción de mujeres *ninís* disminuyó en el periodo de estudio, debido a que las mujeres jóvenes han incrementado su oferta laboral y su tasa de asistencia escolar.
- La distribución geográfica muestra que entre 1990 y 2010 la proporción de *ninís* se redujo en la mayoría de los municipios del país. No obstante, en los estados de Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas algunos municipios muestran rezagos.

- Se encuentra evidencia indicativa de que los *ninís* provienen de hogares relativamente pobres, donde el jefe del hogar tiene un bajo nivel de escolaridad.
- Con frecuencia las mujeres *ninís* están casadas y los hombres, solteros. Esto es consecuencia del trabajo doméstico que realizan las mujeres casadas, de hecho, sin considerar en el análisis a los individuos que laboran en el hogar, la disparidad entre mujeres y hombres se reduce.

Una de las conclusiones del estudio indica que, en términos de políticas públicas, resulta importante la oferta de guarderías, lo cual facilita a las madres entrar al mercado de trabajo o reincorporarse a la escuela. En este sentido, la evaluación de impacto del Programa de Estancias Infantiles 2011 muestra que las beneficiarias del programa aumentan en 18 por ciento la probabilidad de encontrar empleo y en 6 horas de trabajo a la semana.⁴

En el caso de los hombres, el estudio sugiere que la política pública con mayor relevancia es obtener asistencia completa en el nivel educativo secundario.

Cuadro 2. Evolución de la población de jóvenes que no estudian ni trabajan.						
	Porcentaje			Millones		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010
Total	37.91	31.58	28.97	9.08	8.68	8.59
Ninís hombres	16.91	13.62	14.21	1.95	1.79	2.05
Ninís mujeres	57.38	48.06	43.00	7.13	6.89	6.54
Urbano	32.91	27.67	25.87	5.88	5.83	5.91
Ninís hombres	14.71	11.94	13.37	1.25	1.20	1.49
Ninís mujeres	49.51	42.08	37.80	4.63	4.63	4.42
Edad (urbano)						
15-19 hombres	16.47	13.21	14.41	0.56	0.48	0.59
15-19 mujeres	34.42	28.16	26.27	1.25	1.08	1.08
20-24 hombres	14.66	12.15	13.61	0.41	0.41	0.51
20-24 mujeres	54.52	45.76	41.47	1.70	1.70	1.64
25-29 hombres	12.16	10.19	11.81	0.28	0.28	0.39
25-29 mujeres	64.64	53.53	46.84	1.67	1.67	1.70
Fuente: Arceo-Gómez y Campos-Vázquez (2011) con datos de los Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.						

³ Arceo-Gómez y Campos-Vázquez (2011) ¿Quiénes son los NiNis en México? El Colegio de México, CEE, Documento de Trabajo VII-2011. Agosto de 2011.
⁴ Los resultados de la evaluación de impacto se pueden consultar en <http://goo.gl/UvLHc>.

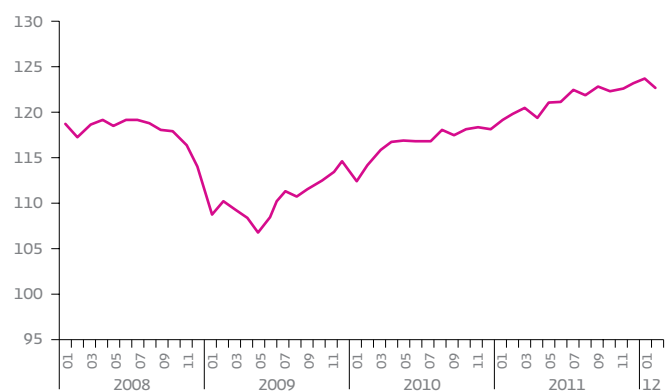
IV. Indicadores macroeconómicos y su repercusión sobre el desarrollo social

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (IGAE)

El IGAE mostró en febrero de 2012 un retroceso de -0.82 por ciento con respecto al mes anterior, con datos desestacionalizados; en tanto, la serie original aumentó 6.2 por ciento con relación a su valor en febrero de 2011.

Con cifras desestacionalizadas, las actividades primarias avanzaron 5.33 por ciento con respecto al mes precedente, a diferencia de las actividades secundarias y terciarias, las cuales retrocedieron -1.68 y -1.38 por ciento, respectivamente. En términos anuales, el índice de actividad primaria creció 12.1 por ciento, resultado que se atribuye a un alza en la producción agrícola; el índice de actividades secundarias incrementó en 5.9 por ciento, mientras que las actividades terciarias mostraron un incremento de 6.5.

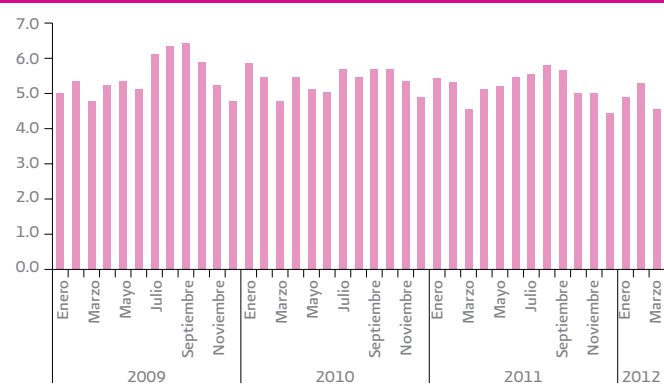
Gráfica 1. Indicador Global de la Actividad Económica (serie desestacionalizada).



OCUPACIÓN, EMPLEO Y REMUNERACIONES

La tasa de desocupación en marzo de 2012 disminuyó -0.71 por ciento con relación al mes anterior, al pasar de 5.33 a 4.62 por ciento. Sin embargo, en términos anuales, la tasa de desocupación (4.62) fue ligeramente superior a la del mismo mes del año pasado (4.61).

Gráfica 2. Tasa de Desocupación Nacional (porcentaje de la PEA).



La población subocupada, considerada como aquella que estaría dispuesta a trabajar más horas de las que actualmente labora si tuviera la oportunidad de hacerlo, representó 8.3 por ciento de la población ocupada en marzo de 2012, cifra menor en -0.17 por ciento con respecto al mes precedente.

Para marzo de 2012, la tasa de trabajo asalariado, que incluye a la población que percibe un sueldo, salario o jornal, decreció respecto al mes anterior de 62.41 a 61.66 por ciento.

Gráfica 3. Población subocupada (porcentaje de la PEA).



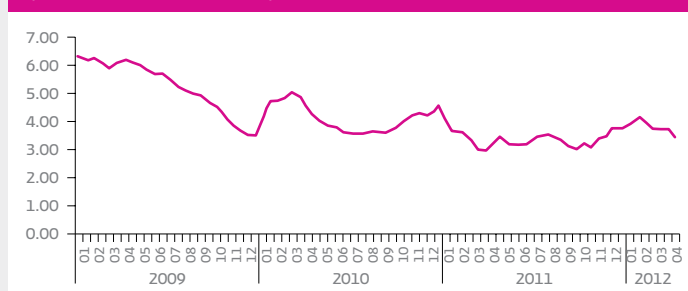
La tasa de ocupación en el sector informal, que para marzo de este año fue de 28.76 por ciento, mostró una disminución con respecto a febrero de 2012 (29.14), aunque en términos anuales se incrementó en 0.61 por ciento con relación al mismo mes del año anterior.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC)

Durante la primera quincena de abril de 2012, el INPC mostró una disminución de -0.42 por ciento con respecto a la quincena anterior, a diferencia de la primera y segunda quincenas de marzo de este año, periodos en que se incrementó este índice (0.05 y 0.07 por ciento, respectivamente). Es decir, en esta quincena el comportamiento del INPC representa una mejoría del poder adquisitivo de los hogares.

La inflación anual fue de 3.40 por ciento, respecto a la misma quincena del año anterior. El índice de precios subyacente aumentó 0.03 por ciento durante la primera quincena de abril de 2012, cifra menor a la variación experimentada durante la misma quincena del año anterior (0.05 por ciento). Por su parte, el índice de precios no subyacente mostró una mayor disminución (-1.88 por ciento) con relación al mismo periodo de 2011 (-0.56 por ciento).

Gráfica 4. Índice Nacional de Precios al Consumidor, quincenal (tasas de crecimiento anual).

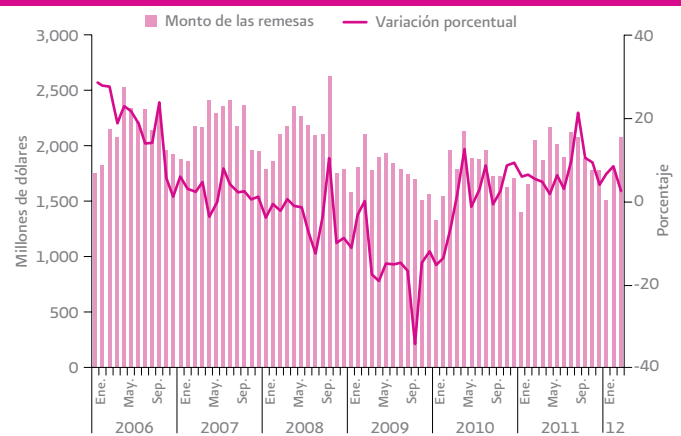


REMESAS

El monto total de remesas familiares que se recibieron en el país en marzo de 2012 ascendió a 2 mil 082 millones de dólares,

presentando un incremento de apenas 1.4 por ciento con relación al mismo mes de 2011 (ver gráfica 5). Por su parte, el monto total de remesas en pesos mexicanos representó 26 mil 559 millones de pesos, lo que se traduce en un aumento de 7.8 por ciento en términos anuales, lo cual se explica principalmente por la variación del tipo de cambio, que pasó de 12.0 pesos por dólar a 12.8 entre marzo de 2011 y marzo de este año.

Gráfica 5. Remesas familiares.



Fuente: elaboración de la DGAP con base en la serie de Ingresos por Remesas del Banco de México.

En el mismo mes, el número de envíos que se registraron fue de 6 mil 192 miles, esto representa un aumento de 3.6 por ciento en términos anuales, siendo las transferencias electrónicas el principal medio de envío con el 98.1 por ciento del total.

La cantidad promedio que se envía por movimiento sumó 336 dólares, lo cual representa una variación de -2.1 por ciento en términos anuales. En moneda nacional, la remesa promedio se ubicó en 4 mil 289 pesos mexicanos, incrementándose en 4.1 por ciento anual.

V. Bibliografía

Arceo-Gómez y Campos-Vázquez (2011) *¿Quiénes son los NiNis en México?* El Colegio de México, CEE, Documento de trabajo VII-2011. Agosto de 2011 (consulta: abril de 2012).

<http://goo.gl/WIDnt>

INEGI (2012). Boletín de prensa núm. 117/12: *Indicadores oportunos de ocupación y empleo*, cifras preliminares durante marzo de 2012. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: abril de 2012).

<http://www.inegi.org.mx/>

INEGI (2012). Boletín de prensa núm. 119/12: *Índice Nacional de Precios al Consumidor*, primera quincena de abril de 2012. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: abril de 2012).

<http://www.inegi.org.mx/>

INEGI (2012). Boletín de prensa núm. 120/12: *Indicador global de la actividad económica*, cifras durante febrero de 2012. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: abril de 2012).

<http://www.inegi.org.mx/>

UNICEF (2012) *Estado Mundial de la Infancia 2012: Las niñas y los niños en un mundo urbano* (consulta: abril de 2012).

<http://www.unicef.org/sowc2012/>

Banxico (2012). *Series de remesas familiares*. México: Banco de México (consulta: mayo de 2012).

www.banxico.org.mx

DIRECTORIO

Heriberto Félix Guerra

Secretario de Desarrollo Social

Marco Antonio Paz Pellat

Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

Edgar Ramírez Medina

Director General de Análisis y Prospectiva

Williams Peralta Lazo

Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional

Domingo Faustino Hernández

Director de Análisis Estadístico

Darcí Clara Flores Nájera

Directora de Prospectiva Institucional

Hugo Velarde Ronquillo

Subdirector de Relaciones Institucionales

Diana Manuel Gutiérrez

Subdirectora de Investigación Estratégica

COLABORACIÓN ESPECIAL

Jessica Pateyro

Asistente de Investigación

Unidad de Planeación

y Relaciones Internacionales

Unidad de Comunicación Social

Dirección de Imagen Institucional

Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial, debe suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental. Por ello, del 30 de marzo al 1 de julio de 2012, se suspenderá la difusión del presente boletín en la página de la Sedesol.